
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN PROVINCIAL AL 8º CONGRESO DE COMISIONES OBRERAS DEL 8 DE ABRIL DE 2017

Compañeras y compañeros, autoridades y resto de invitados. Paso a relatar las cuestiones principales que han guiado los pasos de CC.OO en este último periodo que abarca del 21 de noviembre de 2015 al día de hoy. Estas cuestiones son:

CUESTIONES FINANCIERAS.

Una vez celebrado el Congreso Extraordinario hemos tenido que acometer un plan de viabilidad debido al déficit que teníamos y que junto a la bajada continua de afiliación nos llevaba a una situación insostenible en lo financiero.

Una vez mantenidas varias reuniones con los trabajadores y, tras entrevista con la Secretaría de Finanzas Confederal, tuvimos que tomar la medida de despedir a dos trabajadores y el reajuste del tiempo de trabajo de unos de los miembros del Gabinete de Salud Laboral para ajustarlo a la subvención.

El gasto de salarios de la Unión, es la mayor partida de gastos del presupuesto, con un peso relativo del 69,30 % sobre la totalidad de los mismos. Si bien habría que decir que ha sufrido una minoración importante (34,86% con respecto al ejercicio anterior).

La toma de decisión sobre los trabajadores a despedir fue tomada en base a las necesidades y a las funciones no necesarias.

Respecto al despido del compañero Andrés Pascual Martínez se tomó y fue motivada, por el hecho de que estatutariamente la Acción Sindical corresponde a las Federaciones y no a la Unión Provincial. Todo ello unido a que todas las Federaciones habían comunicado que dejaban de colaborar con la aportación económica en Gastos Comunes en el salario de este trabajador. La última Federación en comunicarlo fue la Federación de Enseñanza.

Esto nos dejaba que la cobertura de Acción Sindical solo iba dirigida a una sola Federación no constituida porque la otra federación no constituida (Servicio y Construcción) tiene contratada a una persona para esta dedicación.

Respecto al compañero José Antonio Gálvez conocido como el "Informático" el motivo que llevó a ser quien se eligiera era el elevado coste de sus servicios y a la petición unánime de disminución de reducción de gastos comunes por parte de las Federaciones para poder ser viables.

El ajuste de gasto del Gabinete de Salud se llevó a cabo porque el coste de personal era superior a la subvención recibida y no se imputaba este aumento de gasto a los gastos comunes por lo que eran asumidos por la Unión.

Esto nos ha llevado a denuncias en el Juzgado, unas por despidos y otras por Acoso Laboral. Estas últimas han sido retiradas al estar en las de despidos y no poderse juzgar dos veces la misma cuestión.

A día de hoy quedan por resolverse las demandas por ambos despidos, fechadas para su resolución el día 27 de abril de 2017.

UNIDAD DE ACCION SINDICAL CON UGT Y OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

Durante este último año se ha agrandado el distanciamiento con UGT, manteniendo el intento de acercamiento en todas las elecciones sindicales. La acción sindical ha sido la mínima en este sentido.

Hoy por hoy la única unidad sindical la encontramos en las manifestaciones y concentraciones u otros acontecimientos que se pactan a nivel Confederal.

Con el resto de organizaciones, a salvo acuerdos puntuales de las Federaciones, las relaciones son inexistentes.

AFILIACIÓN

Los datos que manejamos de afiliación y cotizaciones son de 1696 y que en este año y 5 meses, ha sido como se recoge en el siguiente cuadro:

INFORME ESTADISTICO AFILIACIÓN POR TERRITORIO Y RAMA.

	CONSTRUCCION Y SERVICIO	FSC	SERVICIOS	ENSEÑANZA	INDUSTRIA	SANIDAD	TOTAL AFILIACIÓN
ENERO 2016	361	798	130	227	42	190	1748
FEBRERO 2016	362	793	131	223	42	192	1743
MARZO 2016	365	799	132	222	44	201	1763
ABRIL 2016	322	791	130	221	43	204	1711
MAYO 2016	320	796	136	222	40	202	1716
JUNIO 2016	325	784	135	227	42	201	1714
JULIO 2016	317	781	136	229	41	200	1704
AGOSTO 2016	317	777	135	226	41	197	1693
SEPTIEMBRE 2016	322	782	137	229	40	192	1702
OCTUBRE 2016	315	728	134	232	39	241	1689



NOVIEMBRE 2016	330	728	132	232	40	234	1696
DICIEMBRE 2016	343	729	134	232	41	231	1710
ENERO 2017	336	721	135	232	41	247	1712
FEBRERO 2017	342	724	135	232	41	258	1732
MARZO 2017	356	709	137	231	41	262	1736

En estos datos como se ve es una caída constante de afiliación que junto con la que se acumulaba en periodos anteriores nos ha llevado a una situación muy crítica que si no se hubiese contenido nos llevaría a otra situación inviable económicamente y a tener que haber tenido que implantar otro Plan de Viabilidad. En los últimos meses esta tendencia se ha frenado y ha cambiado.

ELECCIONES

En cuanto a resultados de elecciones sindicales (EE.SS.) otro tanto de lo mismo. Evolución negativa con respecto al periodo anterior. En esto tenemos que ver que se ha disminuido el número de delegados a elegir, pero la diferencia con UGT ha crecido en 9 delegados.

Esta diferencia puede ser disminuida y ponernos como primera fuerza sindical en Melilla, con trabajo y esfuerzo de todos liberados, delegados con crédito horario y trabajadores.

A esto hay que sumar que existe una empresa (CLECE) que prefiere que los delegados pertenezcan a otra organización y no CC.OO. incluso amenazando con despido. Esto no ha llevado a un conflicto permanente con esta empresa.

Tenemos que poner todo nuestro esfuerzo para crecer tanto en Delegados como en afiliación porque si lo conseguimos esto será un mal sueño. Si nuestro compromiso con la organización es ver pasar el tiempo y el conformismo nos puede llevar a una espiral que puede llevarnos a situaciones dramáticas.

Estamos a tiempo de dar un giro a esta situación y por primera vez en Melilla a ser una organización de referencia y la primera fuerza sindical.

Seguiremos tomando medidas económicas de austeridad para bajar los gastos pero sin que todos pongamos nuestro esfuerzo (Delegados, Liberados y trabajadores) esto no será viable y nos quedaremos a nada de haber conseguido un éxito para nuestra organización.

SECRETARIA DE LA MUJER

Hemos participado activamente en todos los eventos oficiales y no oficiales de los días 8 de marzo y 25 de Noviembre.

Con respecto, y como nota más relevante e innovadora en estos meses como responsable de la Secretaría de la Mujer de la Unión Provincial de MELILLA, ha sido sin duda la incorporación de este nuestro SINDICATO al nuevo movimiento feminista denominado 25-N MELILLA.

Se ha trabajado semana tras semana para combatir la brecha salarial entre géneros. Brecha que en la actualidad asciende al 30%. Combatir esta lacra social, significa eliminar las discriminaciones laborales, que persisten y perjudica a LA MUJER.

Hemos fomentado y participado activamente en la mejora de las condiciones laborales.

Desde la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (VICECONSEJERIA DE LA MUJER Y DE JUVENTUD), se ha intervenido en la Campaña "POR LA IGUALDAD".

Igualmente, los representantes de CC.OO han asistido a todos los Consejos Sectoriales de la Mujer.

SALUD LABORAL

¿Cuál han sido nuestros objetivos?

- Promover la cultura preventiva en las empresas a través de los trabajadores/as.
- Difundir métodos preventivos.
- Aportar recursos, información y asesoramiento.
- Difundir la Normativa en Materia de Prevención de Riesgos laborales proporcionando activamente los Recursos y Asesoramiento Técnico, sobre organización, planificación de instrumentos de prevención.

Esto lo hemos realizado con nuestra oficina técnica la cual cuenta, con un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laboral y un Técnico Básico en prevención de riesgos laborales, siendo nuestra mayor premisa dar servicio a todas y todos los trabajadores de las empresas en sus diferentes modalidades, principalmente orientada a la pequeña y mediana empresa.

Los usuarios y usuarias pueden contactar con nuestro servicio a través de las diferentes vías de atención. Se ha dispuesto de material informático, telefónico, recursos en Internet, y correo electrónico.

¿Qué se propone desde este Servicio y la importancia de su duración en el tiempo?

Lo que se propone es conseguir, que llevamos trabajando día a día, se obtenga una CONSECUCIÓN DE MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO, DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES/AS Y SUS REPRESENTANTES SINDICALES E INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS. Mejora en la actuación de los delegados y delegadas de prevención proporcionándoles las herramientas necesarias técnicas, activar la PREVENCIÓN entre las trabajadoras y trabajadores e incorporar la PREVENCIÓN dentro de las decisiones de las empresas.

En cuanto al número de CONSULTAS atendidas, como describimos anteriormente contamos con una base de datos. En el periodo del segundo semestre del año 2016, tenemos un total de 63 casos, aunque se debería de sumar algunos más que no han sido grabados, porque son de solución inmediata.

INTERVENCIONES REALIZADAS

Los datos más representativos lo constituyen los escritos a empresas y actuaciones ante la administración. Además de reuniones de seguridad y salud, gestión de información, realización de informes, revisión de la documentación y por último, actuaciones ante la administración y Mutuas.

FORMACIÓN.

Con respecto a la formación tengo que destacar el esfuerzo de inversión que desde ésta Unión se ha hecho en los últimos años con la homologación de dos nuevas aulas de Formación que junto a las que ya teníamos, nos ha dotado hasta la fecha de un total de cuatro aulas homologadas (tres de ellas completas con ordenadores).

Hacer especial mención a FOREM por la dramática situación que atraviesa a nivel nacional debido al decretazo de la Formación del actual gobierno, que sacó violentamente a los sindicatos de la ejecución de las acciones formativas, vaciando de contenido a nuestra Fundación. Es muy duro para un Sindicato como el nuestro soportar un Expediente de Regulación de Empleo, que está suponiendo de hecho, la casi desaparición de FOREM CONFEDERAL. Éste ERE no deja de incidir en FOREM- MELILLA, pero con un excelente y abnegado esfuerzo de sus trabajadores no sólo ha disminuido, sino que cada año aumenta ejemplo de ello son:

- Los Programas Formativos que incluyen Módulos Profesionales de un título de Formación Profesional Básica, señalando que han aumentado significativamente el número de perfiles en los últimos años. En 2016/2017 se han ejecutado 6 programas, atendiendo a jóvenes mayores de 17 años que no han finalizado la ESO, y de los que han certificado un total de 81 alumnos. En este momento estamos a la espera de que salga la nueva convocatoria.
- Cursos de la programación de trabajadores prioritariamente desempleados del Servicio Público de Empleo, del que se han desarrollado 6 acciones, la máxima capacidad técnica del centro, en este momento están finalizando las últimas acciones.
- Por otra parte, el Programa de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo (OPEA), obteniendo el 60% del total de la subvención, siendo está la más elevada de los últimos años, orientando y formado a un total de 2.062 usuarios aproximadamente.
- En este último año, y adaptándose a los tiempos, han llevado la formación de empresas privadas (como TELEVIDA), están participando en diferentes licitaciones y elaborando nuevos proyectos propios para desarrollar formación no subvencionada.
- Y por su puesto FOREM-MELILLA participa en todas las convocatorias extraordinarias, en este momento estamos esperando la resolución definitiva del Servicio Público de Empleo de la convocatoria de



“Programas Elementales de Lengua y Matemáticas” de la que en la propuesta provisional, FOREM tenía el mayor número de acciones concedidas a una misma entidad con un total de 5.

Después de todo lo dicho tengo que recordar que FOREM-MELILLA, hoy en día, es una de las actividades del Sindicato que mas contundentemente contribuye a la sostenibilidad del mismo.

OBJETIVOS PARA LOS PROXIMOS AÑOS.

¿Que tenemos que tener como objetivo para estos próximos años?

En primer lugar conseguir una estabilidad presupuestaria. Este objetivo se consigue, aumentando la afiliación y tener como objetivo sobrepasar los 2.000 afiliados y consolidarlo en el tiempo.

Con el primer objetivo nos podremos poner el objetivo de disminuir la diferencia existente en delegados con UGT, con una acción sindical firme y participativa de todos para todos. Salvando eso sí, esos factores empresariales que llevan a algunas empresas a la proliferación del sindicato amigo. No hay que olvidar, en este sentido, que CC.OO es un sindicato reivindicativo, independientemente de quien tenga enfrente. Siguiendo ese principio de sindicato reivindicativo, deberemos continuar en la tarea de obligar al cumplimiento de los pliegos de condiciones, convenios y demás legislación laboral.

Apostar por la Formación, esto nos hace que nuestra organización sea conocida en el colectivo demandante de empleo.